

CHUBB

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzaset.com.mx/valida o comunicarse al teléfono 01-800-952-0821

Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit 860.026.518-6
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá D.C.

(57 601) 326-6200 PBX
(57 601) 319-0400
(57 601) 319-0408 Fax
(57 601) 319-0300
www.chubb.com.co

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
21 - CUMPLIMIENTO	03 - AUMENTO DE PRIMA	68938	1	21006893800001
Sucursal	Vigencia del Seguro	Fecha de Emisión		
01304 - BOGOTÁ	Desde: 00:00 del día 1/8/2022 Hasta: 24:00h del día 31/7/2030	15/07/2022		

Tomador:	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	C.C. O NIT:	8001539937
Dirección:	CARRERA 68 A NO 24B-10 T. 1 PLAZA CLARO	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Afianzado:	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	C.C. O NIT:	8001539937
Dirección:	CARRERA 68 A NO 24B-10 T. 1 PLAZA CLARO	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Asegurado:	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	C.C. O NIT:	8999990531
Beneficiario:	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	C.C. O NIT:	8999990531
Intermediario			

42969-CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS

Información del riesgo

Coberturas	Vig. Desde (AAAA-MM-DD)	Vig. Hasta (AAAA-MM-DD)	VLR. Asegurado	VLR. Prima
1471 - CUMPLIMIENTO CO	2022/08/01	2027/07/31	165,365,000,000.00 COLS	0.00 COLS
1476 - PRESTACIONES SOCIALES	2022/08/01	2030/07/31	35,000,000,000.00 COLS	0.00 COLS
1472 - ANTICIPO CO	2022/08/01	2027/08/01	49,797,717,817.94 COLS	374,723,325.00 COLS

Valor Asegurado Total 250,162,717,817.94 COLS

El presente seguro está sujeto a exclusiones y limitaciones de cobertura que se describen y se definen detalladamente en las condiciones generales del contrato de seguro y en las de cada uno de sus amparos adicionales.

Para mayor información contáctenos al e-mail pagos.clientes@chubb.com.

Salvo disposición legal o contractual en contrario, el pago de la prima deberá hacerse a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. La terminación automática del presente seguro por mora en el pago de la prima, operará si a los 90 días siguientes a la emisión del mismo, aún no se ha efectuado el pago correspondiente, entendiéndose este término como el plazo pactado en contrario a lo dispuesto en el artículo 1066 del Código de Comercio.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 09265955E6

De acuerdo con lo señalado por la Resolución 42 de 2020, los adquirentes de los servicios deberán suministrar una cuenta de correo electrónico para la recepción de las correspondientes facturas electrónicas que se expidan con ocasión del servicio prestado. El no suministro de esta información no exime el deber de pago en los términos señalados por este contrato y la Ley. Ingrese a www.chubb.com.co opción Servicios en línea, y allí podrá descargar su factura electrónica (aplica para emisiones con fecha posterior a 01-10-2020). En todo caso, su factura electrónica podrá ser solicitada a través del siguiente correo electrónico: emisionfacturacionelectronica@chubb.com

Valor Prima	374,723,325.00 COLS
Gastos Exped.	0.00 COLS
I.V.A.	71,197,431.75 COLS
Total a Pagar	445,920,756.75 COLS

Tomador

Chubb Seguros Colombia S.A.

CHUBB

TOMADOR COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.

Citibank Cta Ahs.
5019884025BanColombia Cta Cte
04802651807Davivienda Cta Cte
516990066Grupo Éxito
Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax y Super InterPara mayor información contáctenos por al e-mail pagos.clientes@chubb.com

Spec BarCode Exaltation Version



(415)0000009912849(8020)21006893800001(3900)0000000000(96)00000000
(415)0000006912849(8020)21006893800001(3900)0000000000(96)00000000

Cupon de Pago

Referencia de Pago: 21006893800001

Nit 860.026.518-6

Forma de Pago

Efectivo	\$
Cheque Cod Bco	\$
Cheque Cod Bco	\$
Total a pagar	\$

ENTIDAD BANCARIA

Póliza

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
21 - CUMPLIMIENTO	03 - AUMENTO DE PRIMA	68938	1	21006893800001 01/01
Sucursal	Vigencia del Seguro			Fecha de Emisión
03 - BOGOTA	Desde: 00 : 00h del día 1/8/2022	Hasta: 24 : 00h del día 31/7/2030		15/07/2022

Objeto de la Garantía

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS DE CONTRATO, CUYO OBJETO ES:

CONTRATO ESTATAL DE APOORTE N°1042 DE 2020 EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE APOORTE ES EJECUTAR EL PROYECTO CENTROS DIGITALES EN LA REGION ADJUDICADA OBLIGANDOSE A REALIZAR LA PLANEACION, INSTALACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO.

SE GARANTIZA PRIMER QUINQUENIO DE ETAPA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CONTRATO.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL: FONDO UNICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NIT.800.131.648-6,
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NIT.899.999.053-1

OBJETO DE LA MODIFICACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON RADICADO NO. 222056902 SE REALIZA AJUSTE DEL VALOR DEL AMPARO DE ANTICIPO, TAL Y COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

[illegible]

Tomador

Chubb Seguros Colombia S.A.

